

OPINIÓN | **LUIS ARROYO ZAPATERO**

Pedro Dorado Montero. A 100 años de su desaparición su huella en los penalistas españoles

Desde la Cátedra salmantina Dorado inspiró a futuras generaciones de penalistas

Pedro Dorado Montero fue un jurista nacido de familia humilde campesina en Navacarrós, Salamanca, en 1861. Murió en 1919. Gracias a una beca pudo estudiar derecho y filosofía y letras en un colegio mayor de Salamanca. Cursó el doctorado en la Universidad de Madrid en 1895, donde entró en relación académica con el fundador de la Institución Libre de Enseñanza Francisco Giner de los Ríos, inspirador del reformismo universitario liberal español, dominante hasta la guerra civil. La institución se creó como reacción de los catedráticos que renunciaron a su plaza cuando el ministro Orovio del gobierno de Cánovas decidió imponer a los profesores de las universidades españolas el deber de enseñar sus materias con fidelidad a la doctrina católica. Y en defensa de la libertad de cátedra renunciaron a las cátedras universitarias de mucho predicamento: Joaquín Costa, Ortega y Gasset, Marañón, Menéndez Pidal, Antonio Machado, Ramón y Cajal y otros.

Dorado tuvo un beca de posgrado para el colegio español de Bolonia, máximo centro entonces de la formación de los juristas españoles, y entró en contacto con el positivismo criminológico italiano que venía combatiendo con Lombroso y otros el fundamento de la responsabilidad penal en el libre albedrío y en la libertad moral de los individuos y atribuidas las conductas criminales a problemas genéticos individuales o, más tarde, a factores sociales. Todo ello muy contrario a la idea del derecho natural católico que imperaba en la España desde siempre.

A su regreso obtuvo la cátedra primero en Granada y luego en Salamanca y la convirtió en una fábrica de traducciones del pensamiento científico de su tiempo, tanto alemán como la traducción del Derecho romano del Mommsen y de los criminólogos italianos. Fue también una máquina de publicaciones propias en revistas científicas, en periódicos, así como en libros propios. Inspirado en el correccionalismo español que se había introducido en España a partir del

pensamiento de Krause construyó lo más avanzado del correccionalismo español, es decir orientado más a la corrección de los delincuentes que a su persecución y condena con pleno desinterés por su futuro. Llegó a formular la idea de un derecho penal protector de los delincuentes. Fue un precursor de la idea de la resocialización del delincuente, que hoy es un principio constitucional. En su dimensión civil estuvo inspirado primero por el anarquismo y luego participó en actividades del partido socialista en los primeros tiempos del siglo, en un proceso muy parecido a su compañero de claustro Miguel de Unamuno.

Si la Institución Libre de Enseñanza se formó como reacción al sometimiento al ideario nacional católico pronto llegó a Salamanca el espíritu inquisitorial renovado. El obispo de la ciudad, Padre Cámara utilizando a un grupo de estudiantes conservadores le acusaron de manifestar ideas deterministas y materialistas muy contrarias a la sacrosanta religión católica. Además de excomulgarle lo que entonces tenía entre otras la grave consecuencia de no poder ser enterrado en el cementerio que siempre era religioso, pretendió el obispo que fuera expulsado de la universidad, lo que ya no fue aceptado por el presidente Cánovas.

Desde la Cátedra salmantina Dorado inspiró a futuras generaciones de penalistas, como el primer criminólogo español, Constancio Bernaldo de Quirós y, posteriormente, a quien llegaría ser el patriarca de las ciencias penales de España y América, don Luis Jiménez de Asúa, quien vivió y murió en el exilio en Buenos Aires, donde compuso el gran tratado de Derecho penal europeo e iberoamericano en 7 volúmenes y más de 7.000 páginas.

Ayer la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dedicó a su figura e influencia una jornada con la participación de Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, catedrático y antiguo rector de Salamanca y cualificados profesores de la Facultad, desde las 10.30 en el Aula de Juicios.

